

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34907** *HALCÓN CERÁMICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 440/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Vicente Fernando Vicent Vilar contra "Halcón Cerámicas, Sociedad Anónima", con C.I.F.- A12008272, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veinticuatro de noviembre de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Halcón Cerámicas, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia técnica total provisional, por importe de 81262.09 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil"

Castellón, 24 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial. consuelo Barberá Barrios.

ID: A090086753-1